



Hacienda



DGPPN  
DIRECCIÓN GENERAL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL

PRESUPUESTO  
GENERAL  
DE LA NACIÓN

2026

## Ejecución acumulada del Gasto PGN

Marzo 2026

Dirección General del Presupuesto Público Nacional – DGPPN  
Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal – SACP  
Grupo de Consolidación Presupuestal – GCP

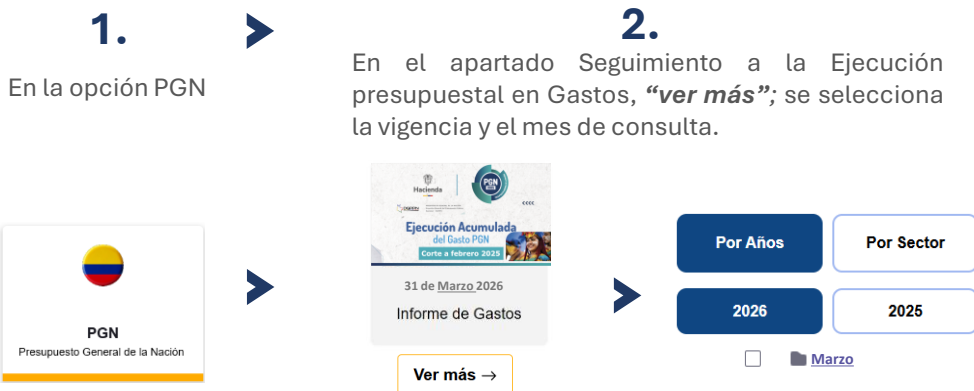




## Informe de ejecución de los gastos del Presupuesto General de la Nación - PGN

Con el compromiso de garantizar la transparencia en el uso de los recursos públicos, presentamos el informe de ejecución presupuestal de gastos del **primer trimestre** de 2026. Este documento detalla la distribución por tipo de gasto (Funcionamiento, Deuda e Inversión), cuenta y sector. Los datos completos están disponibles en el siguiente enlace:

<https://www.pte.gov.co/>



Adicional, los datos históricos agregados anualmente 2000-2026, se pueden consultar en la opción Cifras Presupuestales Históricas en la pagina principal del Ministerio enlace: <https://www.pte.gov.co/cifras-presupuestales-historicas>.

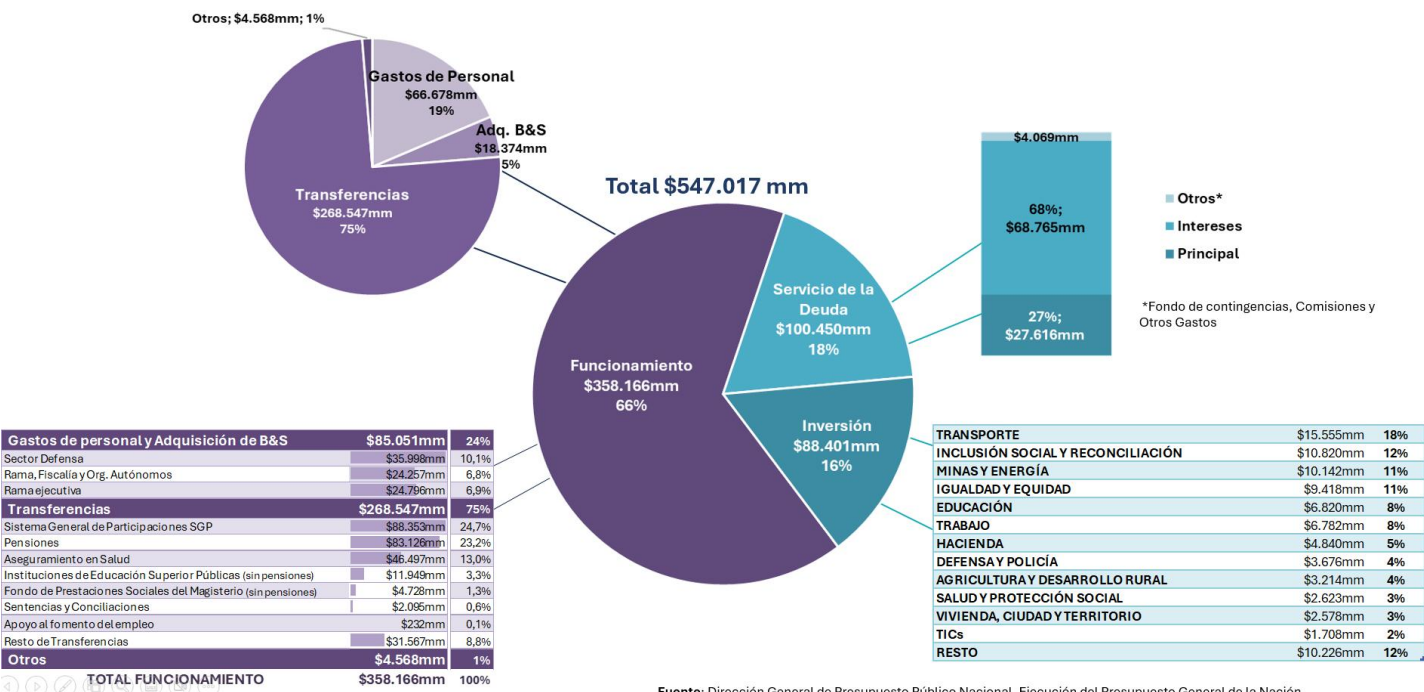
De este modo, el informe se compone de la siguiente manera:

### Contenido



# 1. Ciclo de ejecución de gasto

El **Presupuesto General de la Nación (PGN) 2026**, aprobado por la Ley 2559 de 2025 y liquidado mediante el Decreto 1477 de 2025, asciende a **\$547 billones**. Con corte a **Marzo** de 2026, su composición es la siguiente:



Fuente: Dirección General de Presupuesto Público Nacional. Ejecución del Presupuesto General de la Nación.

# 1. Ciclo de ejecución de gasto

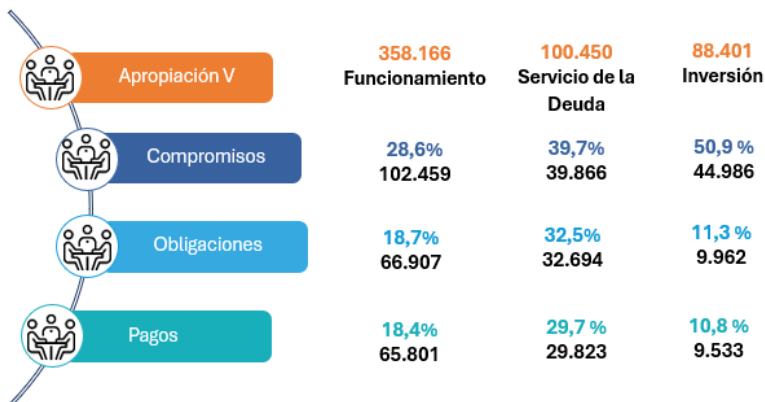
## Ejecución del gasto PGN

Al cierre de marzo, las obligaciones del PGN alcanzaron **\$109,6 billones** (20,0% del total). Si excluimos el servicio de la deuda, la ejecución se sitúa en **\$76,9 billones**, equivalente al **17,2%** del presupuesto. Este resultado es similar al promedio histórico (2000-2025), que para el tercer mes del año se ubica en el **17,2%**.

Cifras en miles de millones de pesos

De la apropiación vigente por **\$547 billones**, el estado de ejecución al cierre del primer trimestre de 2026 es el siguiente:

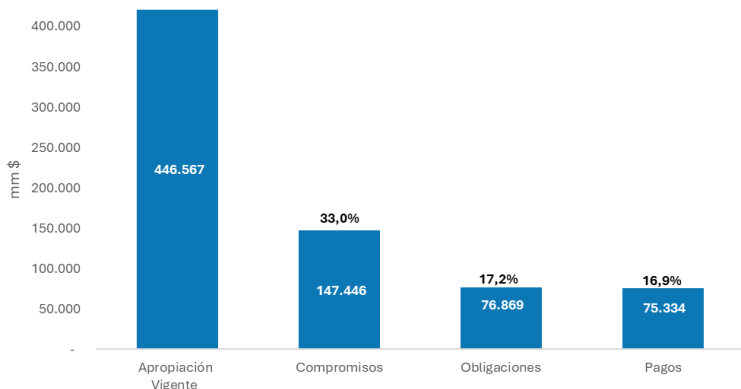
- **Compromisos** por \$187,3 billones (34,2%)
- **Obligaciones** por \$109,6 billones (20,0%)
- **Pagos** por \$105,2 billones (19,2%)



Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional - Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

## Ejecución PGN sin deuda

Cifras en miles de millones de pesos



Al excluir el servicio de la deuda, el presupuesto total asciende a **\$446,6 billones**. De este monto, se han comprometido **\$147,4 billones (33%)**, lo que representa un incremento del **16,7%** frente a los \$126,3 billones registrados en marzo de 2025.

las obligaciones por bienes y servicios recibidos sumaron **\$76,9 billones**, alcanzando el 17,2% del gasto sin deuda autorizado para el año.

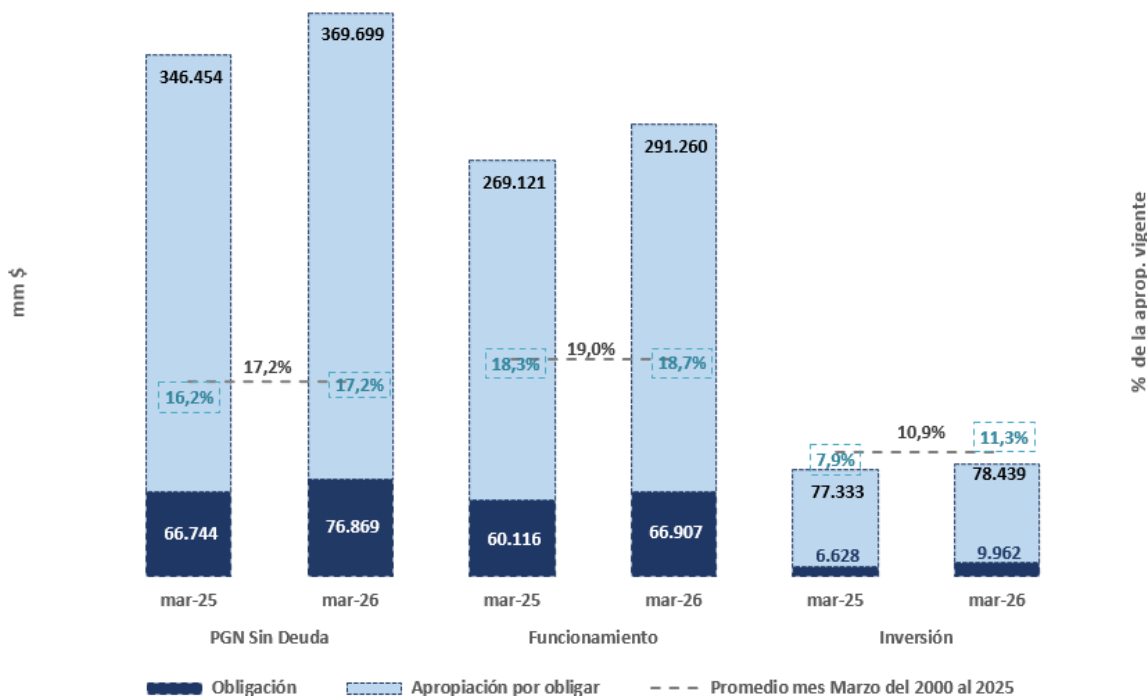
Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

## PGN 2025 – 2026 por tipo de gasto y comparación histórica

Frente al primer trimestre de 2025, la ejecución de obligaciones (sin deuda) aumentó **1 punto porcentual**, pasando del **16,2%** al **17,2%**. Este ritmo de ejecución es igual al promedio histórico registrado para el primer trimestre del año durante el periodo 2000-2025 (**17,2%**).

Cifras en miles de millones de pesos

Apropiación vigente	413.198	446.567	329.237	358.166	83.961	88.401
---------------------	---------	---------	---------	---------	--------	--------



Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

# 1. Ciclo de ejecución de gasto

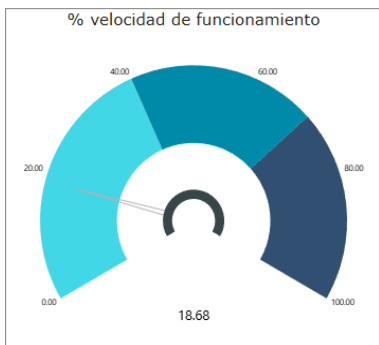


## Velocidad de ejecución

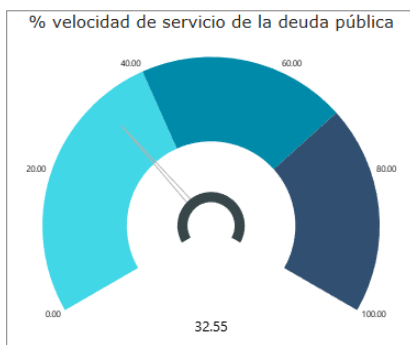


Este indicador refleja la entrega efectiva de bienes y servicios a la ciudadanía a través de las obligaciones del Presupuesto General de la Nación (PGN). Bajo una perspectiva histórica comparativa, al cierre del primer trimestre de 2026 se observan los siguientes niveles de ejecución: los gastos de funcionamiento alcanzaron un 18,68%, el servicio a la deuda un 32,55% y la inversión un 11,27%.

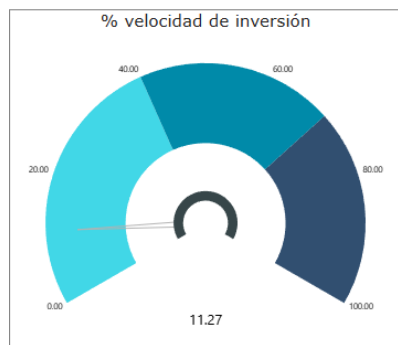
### Funcionamiento



### Deuda Pública



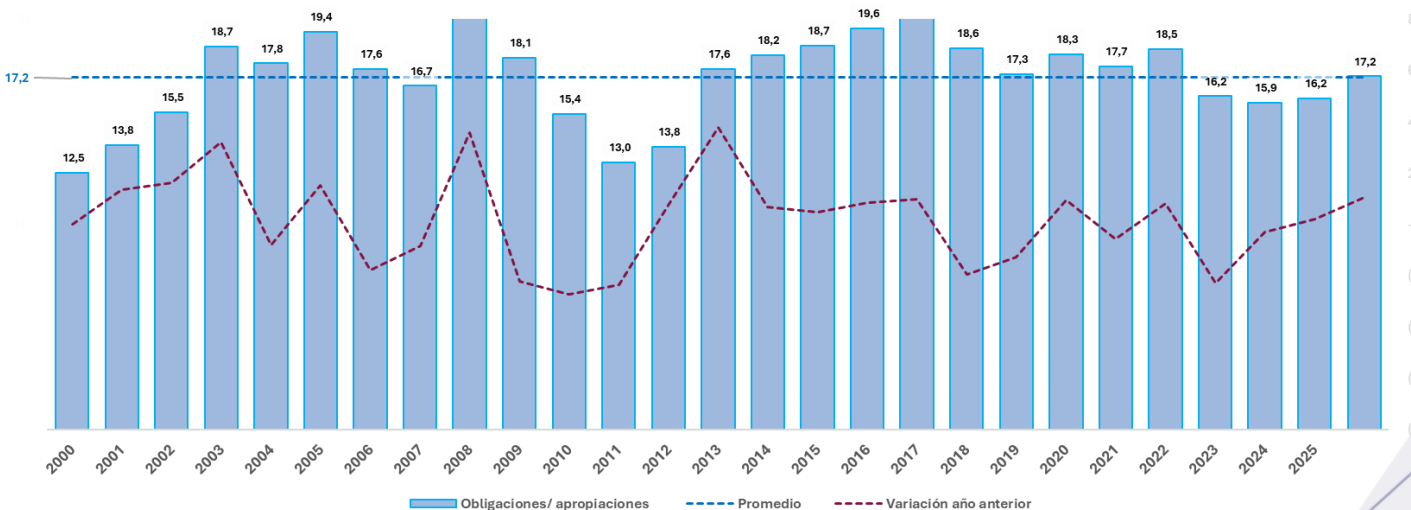
### Inversión



La velocidad de ejecución del PGN en su conjunto, observada en el primer trimestre de 2026 (17,2%), es igual al promedio histórico registrado para ese mismo periodo durante los años 2000-2025, tal como se aprecia en la gráfica adjunta.

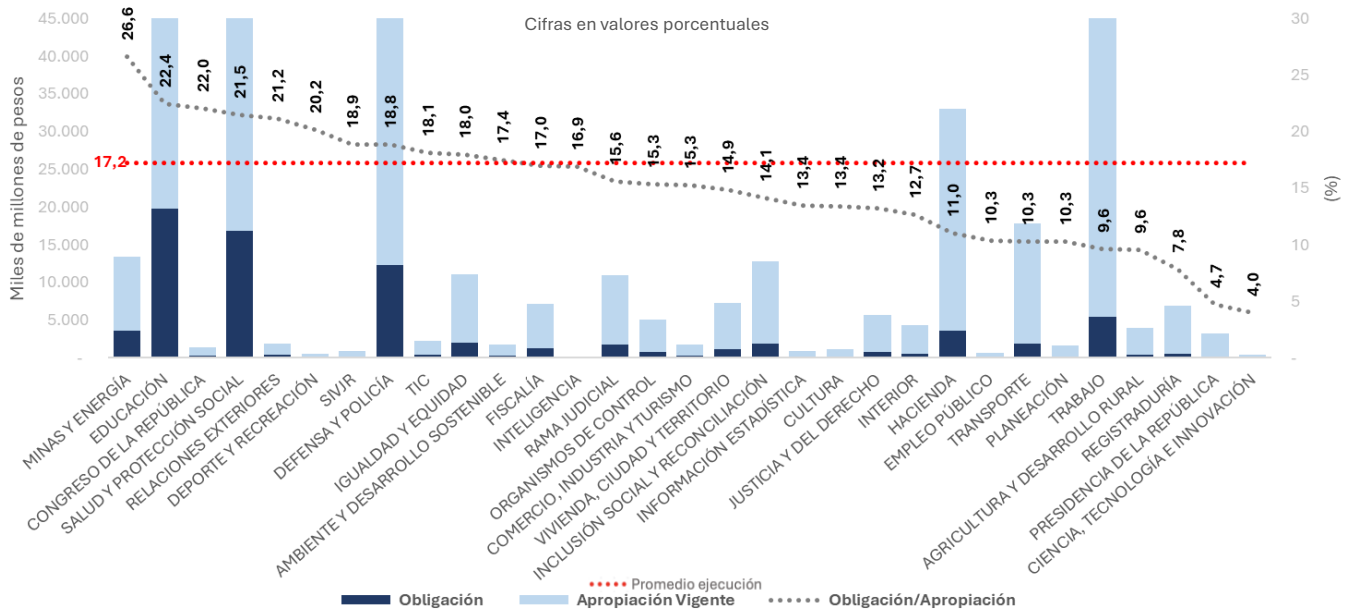


Cifras en porcentajes



# 1. Ciclo de ejecución de gasto

Los sectores de **Minas y energía, Educación y Congreso de la República** registraron los niveles más altos de ejecución presupuestal (excluyendo deuda) al cierre de marzo.



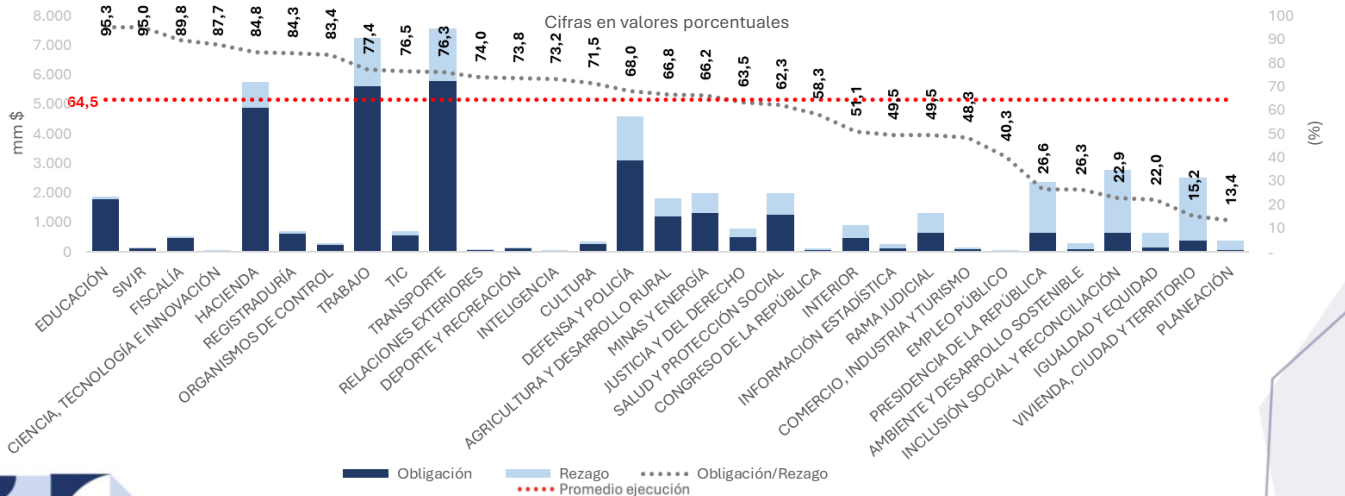
## Ejecución sectorial del rezago:

Cifras en miles de millones de pesos



En el primer trimestre de 2026 se avanzó en la ejecución del rezago presupuestal constituido al cierre de 2025. Este asciende a \$49 billones y está conformado por reservas presupuestales y cuentas por pagar. Al cierre de marzo se han pagado \$24,2 billones, equivalentes al 49,5% del total constituido.

En cuanto al avance mensual (excluyendo deuda), las obligaciones acumuladas al cierre de marzo sumaron **\$31,2 billones**, distribuidas por sectores de la siguiente manera:



## 2. Gasto de funcionamiento

### Distribución del presupuesto de gastos

A marzo de 2026, la apropiación definitiva para gastos de funcionamiento se situó en **\$358,2 billones**. De este monto, se han comprometido \$102,5 billones (28,6%), mientras que las obligaciones alcanzaron los \$66,9 billones (18,7%). Por su parte, los pagos efectivos sumaron \$65,8 billones, equivalentes a una ejecución del **18,4%**.

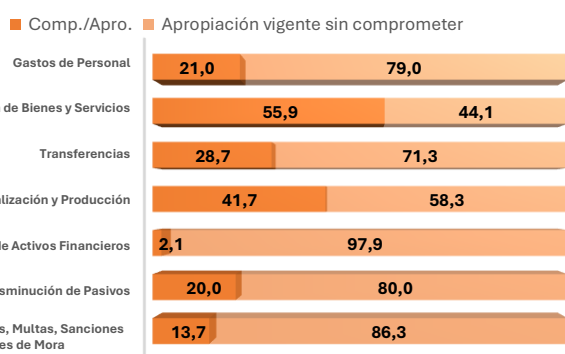
No obstante, este nivel de ejecución se ubicó **0,3 puntos porcentuales por debajo** del promedio histórico (2000-2025), el cual se sitúa en el **19,0%**



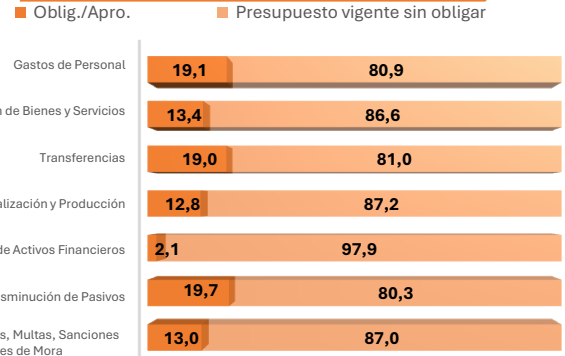
### Indicadores de ejecución

Cifras en valores porcentuales

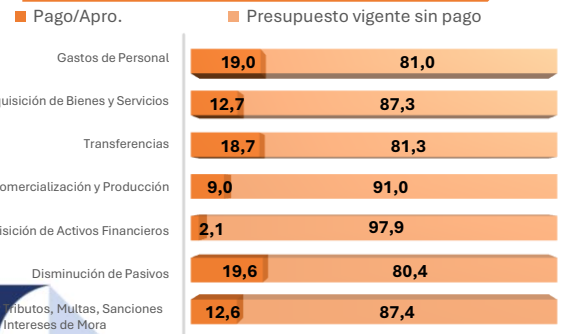
#### Compromisos



#### Obligaciones

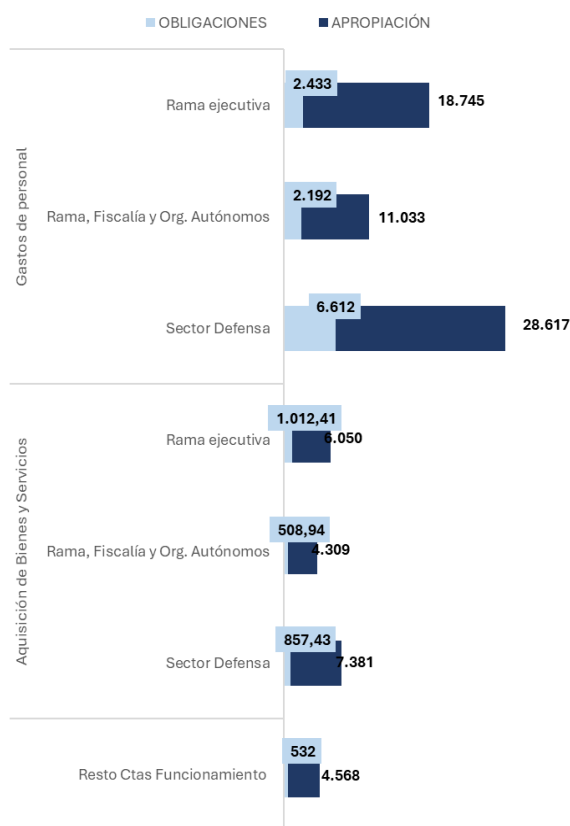


#### Pagos



Las obligaciones de **gastos de personal sumaron \$12,8 billones** (19,1% de la apropiación), y las correspondientes a la **adquisición de bienes y servicios \$2,5 billones (13,4%)**. Este último rubro refleja un comportamiento alineado con la entrada en vigor de la Ley de Garantías Electorales (996 de 2005) que limita la contratación directa.

Cifras en miles de millones de pesos

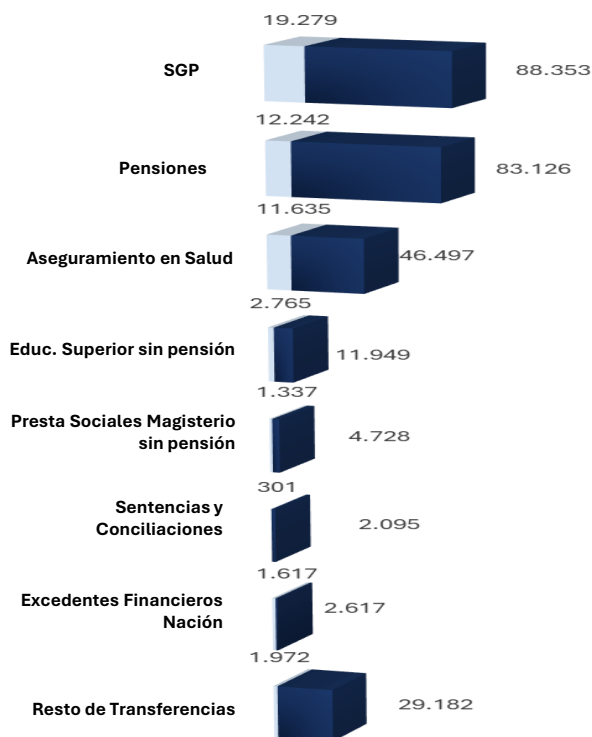


\*Resto cuentas Funcionamiento no incluye transferencias, incluye las cuentas Gastos de Comercialización y Producción, Adquisición de Activos Financieros, Disminución de Pasivos y Gastos por Tributos, Multas, Sanciones

## 2. Gasto de funcionamiento

### Distribución de las transferencias

Cifras en miles de millones de pesos



Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Las transferencias son el componente principal de los gastos de funcionamiento, con una asignación de \$268,5 billones (75% del total anual). Al cierre de marzo, la ejecución alcanzó \$51,1 billones (19,0%), destinados principalmente a pensiones, salud y fortalecimiento territorial.

Durante el primer trimestre de la vigencia, el cumplimiento de obligaciones estuvo liderado por los Excedentes Financieros a la Nación, con un avance del 61,8% (\$1,6 billones). Le siguieron las Prestaciones Sociales del Magisterio (28,3%, equivalente a \$1,3 billones), el Aseguramiento en Salud (25% o \$11,6 billones) y las transferencias a Instituciones de Educación Superior, con una ejecución del 23,1% (\$2,0 billones).

### Ejecución del Resto de transferencias

El resto de las transferencias registró una ejecución del 6,8% (\$1,9 billones). Dentro de este grupo, las partidas con mayor dinamismo fueron el **Apoyo al Sostentamiento de Residentes Médicos**, las transferencias a **Empresas Industriales y Comerciales del Estado** y el rubro de **Prestaciones Sociales**, posicionándose como las áreas de mayor avance al cierre del trimestre.



## 2. Gasto de funcionamiento

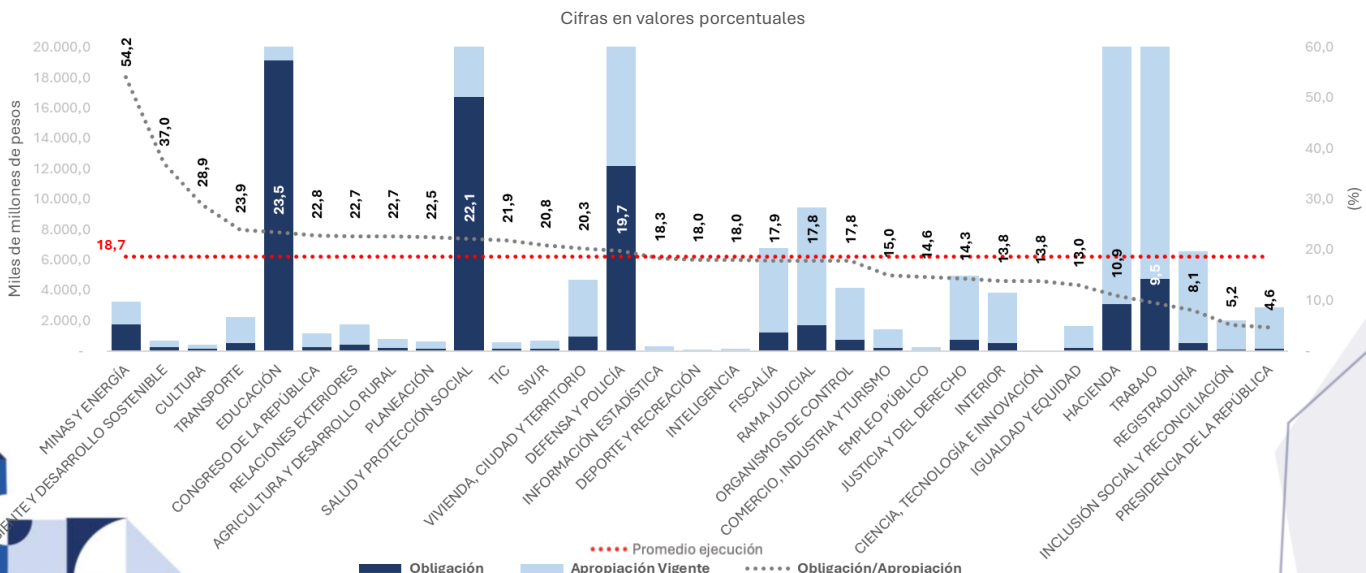
Cifras en miles de millones de pesos

Resto transferencias	Apropiación	Obligación	% ejecución
Promoción y prevención en salud	4.955	230	4,6%
Alimentación y atención de internos	1.568	208	13,3%
Fondo Reparación de Víctimas	1.416	29	2,1%
Fondo Nacional de Calamidades	668	-	0,0%
Aportes a Findeter - subsidios agua potable y reestructuración hospitales	457	-	0,0%
Paz, reinsertados, desmovilizados	652	35	5,4%
Cubrimiento del riesgo del deslizamiento del salario mínimo	639	-	0,0%
Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	627	12	2,0%
Fondo Colombia en Paz	748	-	0,0%
Transferencias EICE'S	506	102	20,2%
Transferencias al Hospital Militar	454	44	9,7%
Prestaciones sociales	419	71	16,8%
Apoyo a sostenimiento de residentes médicos	384	91	23,6%
Servicios médicos	366	45	12,4%
Fondo de Defensa Derechos Colectivos	314	12	3,8%
Participación IVA Antiguas Intendencias y Comisarias	314	-	0,0%
Defensoría Pública	304	48	15,8%
Fondo para la Superación de Brechas de Desigualdad Poblacional e Inequidad Territorial	246	-	0,0%
Resto Otras transferencias	14.145	1.044	7,4%
<b>Total Resto Transferencias</b>	<b>29.182</b>	<b>1.972</b>	<b>7%</b>

### Ejecución por sectores

Los doce sectores con mayores apropiaciones (Educación, Salud y Protección Social, Defensa y policía, Trabajo, Hacienda, Rama judicial, Fiscalía, Interior, Justicia y del derecho, Vivienda, ciudad y territorio, Registraduría y Organismos de control) comprometieron \$93,5 billones (27,7%) de su presupuesto de funcionamiento. A nivel general, las obligaciones totales al cierre de marzo ascendieron a **\$66,9 billones** (18,7%), con pagos efectivos que alcanzaron los **\$65,8 billones**

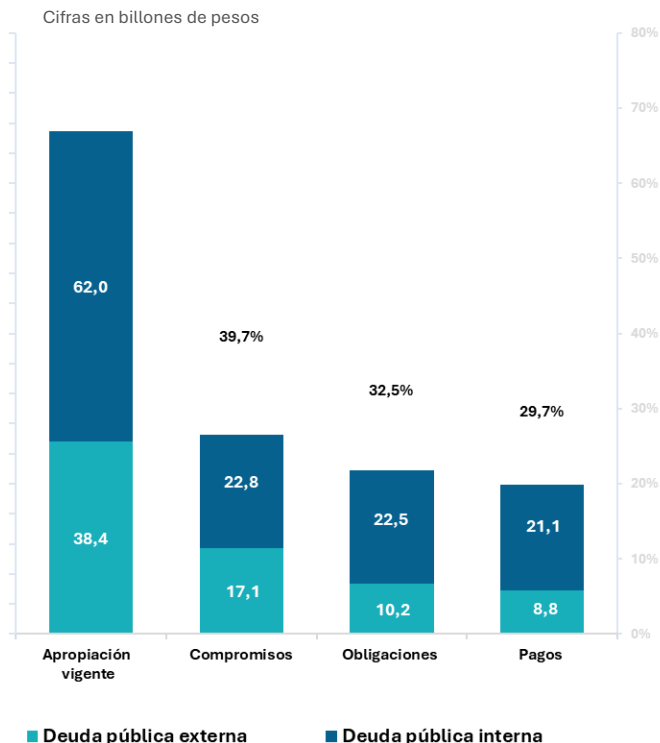
El total de ejecución sectorial se ve así:





### 3. Deuda Pública

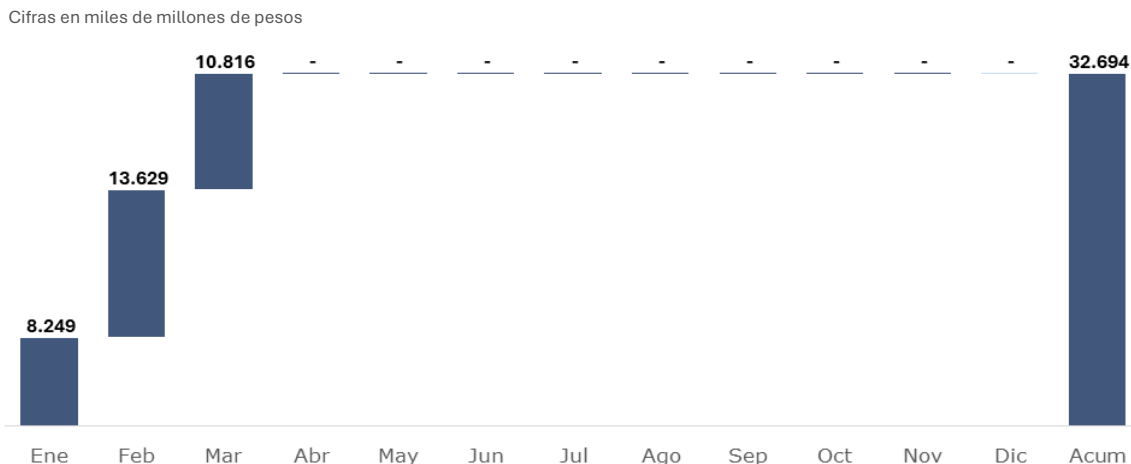
#### Distribución y ejecución de la deuda pública



El servicio de la deuda contó con una apropiación de \$100,4 billones, de los cuales se comprometió el 39,7%. Al cierre de marzo, las obligaciones se ubicaron en 32,5% y los pagos en 29,7%. Del monto asignado para **deuda externa (\$38,4 billones)** se obligó 26,4% y pago el 22,8%. Del total asignado para **deuda interna (\$62,0 billones)** se obligó el 36,3% y pagó el 33,9%.

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Como se observa en la gráfica, la ejecución del servicio de la deuda al cierre del primer trimestre alcanzó obligaciones por **\$32,7 billones**. Este nivel de ejecución, consolidado al mes de marzo, ratifica el cumplimiento de los compromisos financieros programados para el inicio del año.



En su mayoría, los recursos ejecutados por concepto del servicio de la deuda corresponden a obligaciones de compromisos adquiridos con Organismos Multilaterales, Bonos Pensionales, TES Clase B y Títulos Valores.

## 4. Gasto de Inversión

La apropiación del presupuesto de **Inversión** vigente a marzo de 2026 se situó en **\$88,4 billones**. De este monto, se comprometió el 50,9% (\$45 billones), se obligó el 11,3% (\$10 billones) y se pagó el 10,8% (\$9,5 billones). **Doce sectores agrupan el 88,4% del presupuesto total de inversión**, con asignaciones que suman \$78,2 billones.

Cifras en miles de millones de pesos

No	Sector	Apropiación Vigente (1)	Obligación (2)	% Obligación (3=2/1)
1	Deporte y recreación	442	90	20,5%
2	Igualdad y equidad	9.418	1.773	18,8%
3	Congreso de la república	200	36	17,9%
4	Minas y energía	10.142	1.805	17,8%
5	TICs	1.708	287	16,8%
6	Comercio industria y turismo	334	55	16,5%
7	Inclusión social y reconciliación	10.820	1.707	15,8%
8	SIVJRNR	266	37	13,9%
9	Hacienda	4.840	558	11,5%
10	Información estadística	522	55	10,6%
11	Trabajo	6.782	705	10,4%
12	Educación	6.820	665	9,8%
13	Inteligencia	23	2	9,5%
14	Transporte	15.555	1.299	8,3%
15	Relaciones exteriores	201	16	7,9%
16	Empleo público	412	32	7,8%
17	Agricultura y desarrollo rural	3.214	202	6,3%
18	Presidencia de la república	325	20	6,1%
19	Justicia y del derecho	705	39	5,5%
20	Ambiente y desarrollo sostenible	1.114	61	5,5%
21	Cultura	739	38	5,1%
22	Vivienda ciudad y territorio	2.578	127	4,9%
23	Defensa y policía	3.676	153	4,2%
24	Organismos de control	890	37	4,1%
25	Planeación	1.027	32	3,1%
26	Ciencia tecnología e innovación	349	11	3,1%
27	Registraduría	397	12	3,0%
28	Salud y protección social	2.623	76	2,9%
29	Fiscalía	407	8	1,9%
30	Interior	423	8	1,8%
31	Rama judicial	1.450	16	1,1%
<b>Total Inversión</b>		<b>88.401</b>	<b>9.962</b>	<b>11,3%</b>



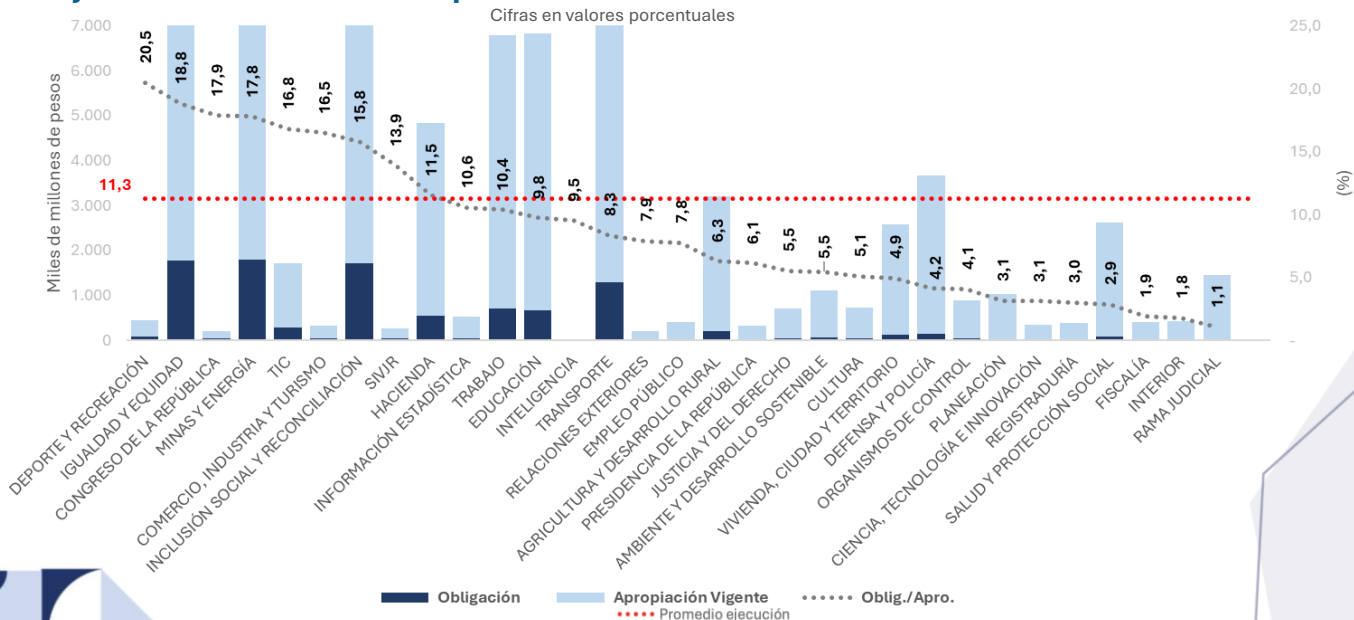
De esos **\$78,2 billones**

- Comprometieron \$40,6 billones (45,9%).
- Obligaron \$9,4 billones (10,6%)
- y pagaron \$8,9 billones (10,1%).

Del total apropiado en inversión

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

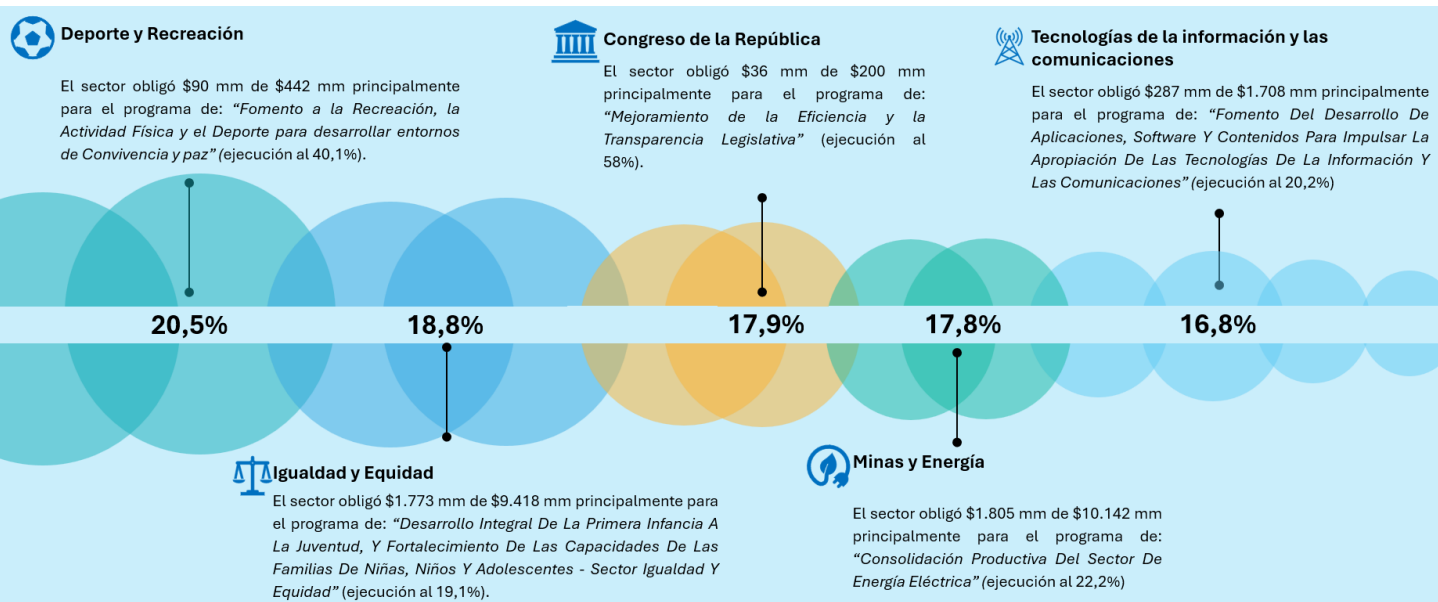
### Ejecución de la inversión por sectores



Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

## 4. Gasto de Inversión

Los sectores que registraron los mayores niveles de ejecución en inversión, reflejados en la entrega efectiva de bienes y servicios (obligaciones), fueron los siguientes:



## Alineación Inversión PGN 2026 al PND 2022-2026

Los sectores con mayor apropiación por ejes de transformación del PND fueron (Ver anexo 3):

Cifras en miles de millones de pesos

SECTOR/EJE DE TRANSFORMACIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGO
<b>TRANSPORTE</b>	<b>15.555</b>	<b>9.730</b>	<b>1.299</b>	<b>1.220</b>
5. Convergencia regional	14.735	9.495	1.157	1.078
2. Seguridad humana y justicia social	466	202	140	139
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	339	31	2	2
6. Paz total e integral	15	2	0	0
<b>INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN</b>	<b>10.820</b>	<b>2.823</b>	<b>1.707</b>	<b>1.705</b>
2. Seguridad humana y justicia social	7.770	1.855	1.589	1.588
5. Convergencia regional	2.796	826	82	81
7. Actores Diferenciales para el Cambio	191	111	36	36
3. Derecho humano a la alimentación	62	32	1	1
<b>MINAS Y ENERGÍA</b>	<b>10.142</b>	<b>3.753</b>	<b>1.805</b>	<b>1.547</b>
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	9.854	3.622	1.788	1.532
5. Convergencia regional	263	121	15	13
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	25	11	2	2
<b>IGUALDAD Y EQUIDAD</b>	<b>9.418</b>	<b>5.984</b>	<b>1.773</b>	<b>1.772</b>
7. Actores Diferenciales para el Cambio	8.664	5.349	1.696	1.695
5. Convergencia regional	385	286	61	61
3. Derecho humano a la alimentación	369	349	17	17
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>6.820</b>	<b>4.254</b>	<b>665</b>	<b>663</b>
2. Seguridad humana y justicia social	6.770	4.222	663	661
5. Convergencia regional	50	32	2	2
<b>OTROS SECTORES</b>	<b>35.646</b>	<b>61.857</b>	<b>81.152</b>	<b>81.493</b>

## 5. Conclusión



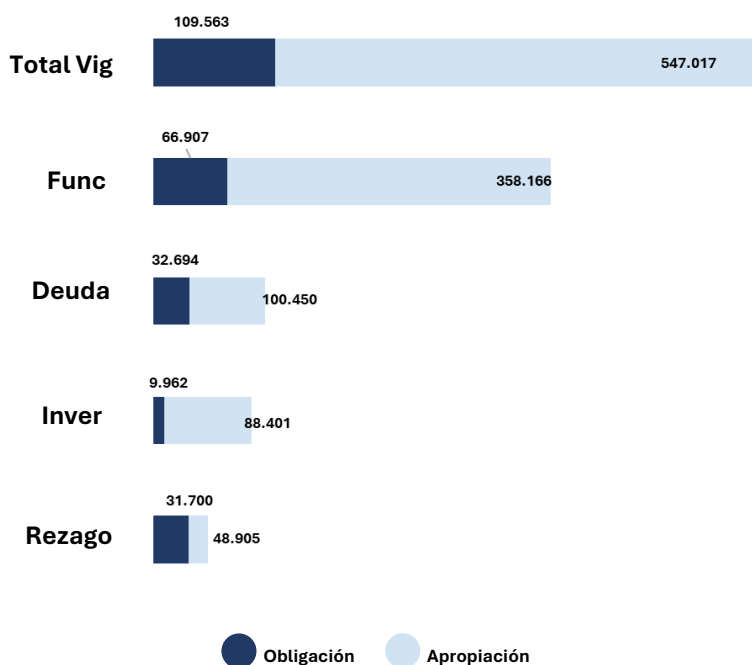
### Mediante el PGN 2026 se entregó B&S y pagó deuda por \*\$141,3 billones (7,1% del PIB) con corte a marzo de 2026

Al cierre de marzo de 2026, las **apropiaciones totales de gasto vigentes** acumuladas ascienden a **\$547 billones**, cifra que representa el 27,4% del PIB. Por su parte, el **Rezago Presupuestal de 2025** se constituyó en **\$48,9 billones**, equivalentes al 2,4% del PIB.

Del total apropiado para el PGN 2026 (vigencia actual), se han comprometido **\$187,3 billones (34,2%)**, con obligaciones por **\$109,6 billones (20,0%)** y pagos efectivos por **\$105,2 billones (19,2%)**. En este marco, las obligaciones por servicio de la deuda alcanzaron los **\$32,5 billones (1,6% del PIB)**. Por otro lado, la ejecución del Rezago Presupuestal 2025 registra obligaciones por **\$31,7 billones (64,8%)** y pagos por **\$24,2 billones (49,5%)**.

Este resultado se explica, principalmente, por la ejecución de gastos de funcionamiento destinados a transferencias para entidades territoriales, pensiones, seguridad social en salud y educación superior, rubros que suman **\$45,9 billones (2,3% del PIB)**. Asimismo, destaca la ejecución del rezago, concentrada mayoritariamente en inversión, con **\$14,6 billones (0,7% del PIB)**.

Cifras en miles de millones de pesos



\*Incluye obligaciones de la vigencia con servicio a la deuda más las obligaciones del rezago 2024 ejecutadas en la vigencia 2025.

## 6. Glosario y Anexos

### Apropiación

Las apropiaciones incluidas en el Presupuesto General de la Nación son autorizaciones máximas de gasto que el Congreso aprueba para ser ejecutadas o comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva. Después del 31 de diciembre de cada año estas autorizaciones expiran y, en consecuencia, no podrán comprometerse, adicionarse, transferirse ni contracreditarse. (Ley 38 de 1989 art. 72, Ley 179 de 1994 art. 38, Ley 225 de 1995 art. 8º, Decreto 111 de 1996, art. 14,16, 89).

### Compromiso

Son los actos y contratos expedidos por los órganos públicos que conforman el PGN, con el fin de cumplir con las funciones públicas asignadas por la ley, dichos actos deben desarrollar el objeto de la apropiación presupuestal, asimismo, previamente a la adquisición del compromiso la entidad ejecutora debe contar con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal, las entidades deben velar por cumplir el principio de anualidad, los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción. (Decreto 111 de 1996 art. 71, 72, 73.)

### Obligación

Se entiende por obligaciones el monto adeudado producto del desarrollo de los compromisos adquiridos por el valor equivalente a los bienes recibidos, servicios prestados y demás exigibilidades pendientes de pago, incluidos los anticipos no pagados que se hayan pactado en desarrollo de las normas presupuestales y de contratación administrativa. (Decreto 111 de 1996 art. 71, 72.)

### Pago

Son los compromisos legalmente constituidos por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, que tienen registro presupuestal, pero cuyo objeto no fue cumplido dentro del año fiscal que termina, y por lo mismo, se pagarán dentro de la vigencia siguiente con cargo al presupuesto que las originó. (Aspectos Generales del Proceso Presupuestal Colombiano 2023)

### Rezago presupuestal

A través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF - Nación se definirá con corte a 31 de diciembre de la vigencia anterior, el rezago presupuestal que está compuesto por la suma de las reservas presupuestales y cuentas por pagar de cada una de las secciones del Presupuesto General de la Nación. (Decreto 1068 de 2015 art. 2.9.1.2.8).

### Reservas presupuestales

Las reservas presupuestales corresponden a los compromisos legalmente contraídos que tienen registro presupuestal, pero que al 31 de diciembre no se han cumplido, por no haberse recibido el bien o servicio... (Decreto 111 de 1996 art. 89)

### Cuentas por pagar

Son aquellas obligaciones que quedan pendientes de pago para la siguiente vigencia fiscal, y se presentan en los casos en el que el bien o servicio se ha recibido a satisfacción a 31 de diciembre o cuando en desarrollo de un contrato se han pactado anticipos y estos no fueron cancelados al cierre de la vigencia fiscal. Corresponden a la diferencia entre las obligaciones y los pagos. (Aspectos Generales del Proceso Presupuestal Colombiano 2023)

## 6. Glosario y Anexos

### Anexo 1. Listado de convenios interadministrativos y donaciones

#### Detalle Adiciones por Convenios Interadministrativos 2026

Cifras en miles de millones de pesos

Resolución/ Acuerdo	No.	Fecha	Entidad	Convenio con	Objeto del convenio	Valor
<b>TOTAL CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS</b>						<b>41,9</b>
Resolución	0384F	28-ene	Fondo Rotatorio del Registraduría Ministerio de Relaciones Exteriores	Nacional del Estado Civil	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de los procesos electorales que se llevarán a cabo en cada una de las circunscripciones electorales en el exterior para el año 2026	11,8
Acuerdo	001	30-ene	Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales Colombia	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	"... la administración y pago por parte del FONDO y bajo su responsabilidad, de los recursos que constituyen el monto de las obligaciones a cargo de la Nación, según la orden emanada de la Corte Constitucional mediante sentencia SU-484 de 2008, respecto del pasivo pensional causado a 31 de diciembre de 1993 que aún se adeuda, del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil de la extinta Fundación San Juan de Dios..."	29,6
Resolución	121	19 de febrero	Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP	Escuela Superior de Administración Pública ESAP	Aunar esfuerzos interinstitucionales de carácter administrativo, técnico, presupuestal, financiero y jurídico entre otros, con el propósito de ejecutar las actividades previstas en el anexo técnico, orientadas al cumplimiento del plan estratégico sectorial del sector función pública para la vigencia 2026	0,5

### Anexo 2. Resumen de modificaciones

#### Modificaciones PGN 2026

Cifras en miles de millones de pesos

Concepto	Base Legal	Fecha	Valor
<b>APROPIACIÓN INICIAL</b>	<b>Ley 2259 liquidada mediante Decreto 1477</b>	<b>Diciembre 22 de 2025 Diciembre 30 de 2025</b>	<b>546.975,2</b>
ADICIÓN	Convenios Interadministrativos (Artículos 24, Ley 2259 y Decreto 1477 de 2025)	A Marzo de 2026	41,9
<b>APROPIACIÓN VIGENTE</b>			<b>547.017,1</b>



## 6. Glosario y Anexos

### Anexo 3. Alineación Inversión PGN 2026 al PND 2022-2026

SECTOR / Eje de transformación	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligación	Pago
<b>AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL</b>	<b>3.213,6</b>	<b>1.322,3</b>	<b>202,2</b>	<b>172,4</b>
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	1.559,3	626,0	112,9	99,5
3. Derecho humano a la alimentación	1.365,5	627,6	77,4	62,7
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	62,6	4,2	0,4	0,4
5. Convergencia regional	226,1	64,5	11,5	9,8
<b>AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	<b>1.114,3</b>	<b>529,9</b>	<b>61,0</b>	<b>60,8</b>
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	344,3	266,9	46,2	46,1
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	770,0	262,9	14,8	14,7
<b>CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b>	<b>348,6</b>	<b>214,7</b>	<b>10,9</b>	<b>10,9</b>
3. Derecho humano a la alimentación	6,2	2,0	0,4	0,4
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	173,1	173,1	7,9	7,9
5. Convergencia regional	169,3	39,6	2,6	2,6
<b>COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO</b>	<b>333,7</b>	<b>261,9</b>	<b>55,1</b>	<b>54,1</b>
2. Seguridad humana y justicia social	126,5	115,4	17,2	17,0
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	123,1	99,6	32,6	32,0
5. Convergencia regional	84,1	46,9	5,3	5,1
<b>CONGRESO DE LA REPÚBLICA</b>	<b>200,0</b>	<b>175,9</b>	<b>35,7</b>	<b>35,7</b>
5. Convergencia regional	200,0	175,9	35,7	35,7
<b>CULTURA</b>	<b>739,3</b>	<b>371,6</b>	<b>37,8</b>	<b>28,2</b>
2. Seguridad humana y justicia social	739,3	371,6	37,8	28,2
<b>DEFENSA Y POLICÍA</b>	<b>3.675,8</b>	<b>1.628,0</b>	<b>153,5</b>	<b>152,9</b>
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	76,9	8,6	0,6	0,6
2. Seguridad humana y justicia social	3.598,9	1.619,4	152,9	152,3
<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	<b>441,9</b>	<b>357,0</b>	<b>90,4</b>	<b>90,4</b>
2. Seguridad humana y justicia social	426,3	342,7	89,4	89,4
5. Convergencia regional	15,6	14,3	1,1	1,1
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>6.820,3</b>	<b>4.254,2</b>	<b>665,2</b>	<b>663,3</b>
2. Seguridad humana y justicia social	6.770,3	4.221,8	662,8	660,9
5. Convergencia regional	50,0	32,4	2,4	2,4
<b>EMPLEO PÚBLICO</b>	<b>411,9</b>	<b>186,1</b>	<b>31,9</b>	<b>30,7</b>
2. Seguridad humana y justicia social	340,5	149,8	25,3	24,8
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	8,2	2,3	0,3	0,3
5. Convergencia regional	63,2	34,0	6,3	5,6
<b>FISCALÍA</b>	<b>407,1</b>	<b>169,5</b>	<b>7,8</b>	<b>7,7</b>
2. Seguridad humana y justicia social	327,2	148,8	7,7	7,7
5. Convergencia regional	79,9	20,7	0,0	0,0
<b>HACIENDA</b>	<b>4.839,9</b>	<b>3.782,9</b>	<b>557,7</b>	<b>557,5</b>
2. Seguridad humana y justicia social	2.978,1	2.212,3	391,9	391,9
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	426,5	404,8	0,0	0,0
5. Convergencia regional	480,9	477,2	103,6	103,6
8. Estabilidad macroeconómica	954,4	688,6	62,2	62,1
<b>IGUALDAD Y EQUIDAD</b>	<b>9.418,0</b>	<b>5.984,0</b>	<b>1.773,4</b>	<b>1.772,4</b>
3. Derecho humano a la alimentación	369,3	349,5	16,8	16,8
5. Convergencia regional	385,0	285,9	60,5	60,5
7. Actores Diferenciales para el Cambio	8.663,7	5.348,5	1.696,2	1.695,1
<b>INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN</b>	<b>10.819,6</b>	<b>2.823,3</b>	<b>1.707,0</b>	<b>1.705,2</b>
2. Seguridad humana y justicia social	7.770,5	1.855,3	1.588,9	1.587,7
3. Derecho humano a la alimentación	62,1	31,5	0,7	0,6
5. Convergencia regional	2.796,3	825,7	81,5	81,2
7. Actores Diferenciales para el Cambio	190,8	110,7	35,8	35,8



## 6. Glosario y Anexos

### Anexo 3. Alineación Inversión PGN 2026 al PND 2022-2026

SECTOR / Eje de transformación	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligación	Pago
<b>INFORMACIÓN ESTADÍSTICA</b>	<b>522,4</b>	<b>278,2</b>	<b>55,2</b>	<b>55,2</b>
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	282,8	138,8	19,7	19,7
2. Seguridad humana y justicia social	193,4	107,4	29,2	29,2
5. Convergencia regional	46,2	32,0	6,3	6,3
<b>INTELIGENCIA</b>	<b>23,2</b>	<b>7,4</b>	<b>2,2</b>	<b>2,2</b>
2. Seguridad humana y justicia social	23,2	7,4	2,2	2,2
<b>INTERIOR</b>	<b>423,0</b>	<b>131,7</b>	<b>7,6</b>	<b>6,2</b>
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	104,3	11,0	2,0	2,0
2. Seguridad humana y justicia social	186,7	94,3	2,6	2,0
5. Convergencia regional	55,5	21,6	2,6	1,8
6. Paz total e integral	7,8	3,1	0,3	0,3
7. Actores Diferenciales para el Cambio	68,7	1,7	0,1	0,1
<b>JUSTICIA Y DEL DERECHO</b>	<b>705,3</b>	<b>261,5</b>	<b>38,9</b>	<b>38,1</b>
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	186,8	61,1	7,9	7,1
2. Seguridad humana y justicia social	504,4	197,6	30,9	30,9
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	6,4	2,0	0,0	0,0
5. Convergencia regional	7,7	0,7	0,1	0,1
<b>MINAS Y ENERGÍA</b>	<b>10.141,8</b>	<b>3.752,9</b>	<b>1.805,5</b>	<b>1.547,4</b>
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	25,1	10,6	2,2	2,1
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	9.854,2	3.621,6	1.788,5	1.532,5
5. Convergencia regional	262,5	120,7	14,7	12,9
<b>ORGANISMOS DE CONTROL</b>	<b>890,0</b>	<b>179,1</b>	<b>36,6</b>	<b>36,5</b>
2. Seguridad humana y justicia social	1,0	0,0	0,0	0,0
5. Convergencia regional	889,0	179,1	36,6	36,5
<b>PLANEACIÓN</b>	<b>1.027,1</b>	<b>446,3</b>	<b>32,3</b>	<b>27,9</b>
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	6,5	1,5	0,1	0,1
2. Seguridad humana y justicia social	14,0	13,6	1,5	1,5
5. Convergencia regional	976,4	410,7	28,0	24,0
8. Estabilidad macroeconómica	30,3	20,4	2,7	2,3
<b>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	<b>324,9</b>	<b>98,7</b>	<b>19,9</b>	<b>19,9</b>
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	8,8	3,8	0,6	0,6
2. Seguridad humana y justicia social	77,0	14,6	2,0	1,9
5. Convergencia regional	95,2	73,0	16,9	16,9
6. Paz total e integral	87,9	1,0	0,0	0,0
7. Actores Diferenciales para el Cambio	0,5	0,5	0,0	0,0
8. Estabilidad macroeconómica	55,5	5,8	0,5	0,5
<b>RAMA JUDICIAL</b>	<b>1.449,6</b>	<b>234,2</b>	<b>15,6</b>	<b>15,6</b>
2. Seguridad humana y justicia social	1.449,6	234,2	15,6	15,6
<b>REGISTRADURÍA</b>	<b>396,6</b>	<b>296,4</b>	<b>11,9</b>	<b>11,9</b>
5. Convergencia regional	396,6	296,4	11,9	11,9
<b>RELACIONES EXTERIORES</b>	<b>201,1</b>	<b>58,4</b>	<b>15,9</b>	<b>15,0</b>
5. Convergencia regional	193,2	54,5	13,3	12,4
6. Paz total e integral	3,7	0,6	0,2	0,2
7. Actores Diferenciales para el Cambio	4,2	3,3	2,4	2,4
<b>SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</b>	<b>2.622,8</b>	<b>1.636,3</b>	<b>75,5</b>	<b>71,7</b>
2. Seguridad humana y justicia social	2.580,0	1.621,4	73,8	69,9
5. Convergencia regional	42,8	14,9	1,8	1,8
<b>SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN</b>	<b>265,8</b>	<b>178,0</b>	<b>36,9</b>	<b>36,8</b>
2. Seguridad humana y justicia social	198,6	143,8	30,1	30,0
5. Convergencia regional	67,2	34,2	6,8	6,8

## 6. Glosario y Anexos



### Anexo 3. Alineación Inversión PGN 2026 al PND 2022-2026

SECTOR / Eje de transformación	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligación	Pago
<b>TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	<b>1.707,9</b>	<b>1.191,1</b>	<b>287,2</b>	<b>262,3</b>
2. Seguridad humana y justicia social	1.058,2	723,9	168,5	163,7
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	280,7	242,3	76,4	65,7
5. Convergencia regional	369,0	224,9	42,3	33,0
<b>TRABAJO</b>	<b>6.782,2</b>	<b>2.526,9</b>	<b>705,1</b>	<b>702,7</b>
2. Seguridad humana y justicia social	5.643,4	2.149,2	611,1	609,4
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	380,2	88,3	16,1	16,0
5. Convergencia regional	749,1	282,4	77,3	76,6
6. Paz total e integral	8,1	6,3	0,5	0,5
7. Actores Diferenciales para el Cambio	1,4	0,8	0,1	0,1
<b>TRANSPORTE</b>	<b>15.555,4</b>	<b>9.729,5</b>	<b>1.298,7</b>	<b>1.220,1</b>
2. Seguridad humana y justicia social	466,3	202,4	139,6	139,3
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	338,8	30,7	2,2	2,1
5. Convergencia regional	14.735,3	9.494,6	1.156,5	1.078,4
6. Paz total e integral	15,0	1,9	0,3	0,3
<b>VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>2.578,3</b>	<b>1.918,2</b>	<b>127,5</b>	<b>121,3</b>
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	44,2	36,9	3,8	3,8
2. Seguridad humana y justicia social	30,0	24,9	3,1	3,1
4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática	25,0	0,0	0,0	0,0
5. Convergencia regional	2.479,1	1.856,4	120,5	114,4
<b>Total general</b>	<b>88.401,2</b>	<b>44.986,4</b>	<b>9.962,1</b>	<b>9.533,3</b>



Hacienda



DGPPN

DIRECCIÓN GENERAL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL

# PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

# 2026



Ministerio de Hacienda



Ministerio de Hacienda



@minhacienda



@Minhacienda



Ministerio de Hacienda  
CréditoPúblico



@pteMHCP



@portalptecolombia



@pteColombia



Portal de Transparencia  
Económica



Carerra 8 No. 6 c - 38 Bogotá D.C. Colombia  
Código Postal 111711



Conmutador (601) 381 1700  
Fuera de Bogotá 01-8000-910071



Portal de  
**Transparencia  
Económica**

